

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **27 del mes de mayo del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 05-03-2021, para la contratación del servicio del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFÓN, PINTURA, ZOCLO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA SECRETARÍA DE SALUD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **11 de mayo de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2021, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas** del día **14 de mayo de 2021**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**
- **MBL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**
- **CHRISTIAN GARCIA MERINO**
- **ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- **ELECTROMECHANICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.**
- **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
- **SACIP, S.A. DE C.V.**
- **PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
- **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**
- **ECO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS EMPRESARIALES TURÍN, S.A. DE C.V.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

- MBL INGENIERÍA S.A. DE C.V.
- DUSAN SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.

Con fecha 20 de mayo de 2021, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron 7 siete propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	SI	\$ 413,093.28
MBL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SI	\$ 338,030.55
CHRISTIAN GARCÍA MERINO.	SI	\$ 281,885.06
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI	\$ 281,245.54
ELECTROMECHANICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SI	\$ 246,630.09
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 298,401.75
SACIP, S.A. DE C.V.	SI	\$ 483,835.08

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Lic. Pedro Briones Casillas** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

El licitante MBL INGENIERÍA, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante CHRISTIAN GARCÍA MERINO, cumple con lo solicitado técnicamente en las bases de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que en el Anexo 5-A (análisis de precios unitarios) específicamente en el concepto 2.1 no incluye el material para acidar la superficie, además en el concepto 5.1 no incluye materiales para los resanes y cinta para la protección de puertas y ventas, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo 1 (catálogo de conceptos); lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso H), punto 5.1 inciso G) y H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

H) La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes BASES, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el **ANEXO 1 (catálogo de conceptos)**, y/o ANEXOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS al catálogo de conceptos, en caso de que así lo requiera la convocante, así como utilizar obligatoriamente los formatos de reportes de servicios instituidos para cada servicio de mantenimiento preventivo, que complementen a estas BASES. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta

5.1 Características adicionales de las propuestas:

G) En los análisis de precios unitarios (Anexo 5-A), la sección de materiales deberá estar debidamente desglosada, no se aceptarán dos o más materiales integrados como un solo insumo y se deberá especificar marca y modelo de equipos y materiales, y nunca usar la palabra equivalente o similar.

H) Deberá estrictamente presentar el Anexo 5-A en tarjetas de análisis de precios unitarios impresos en hojas membretadas (un análisis por cada concepto y máximo un análisis en cada hoja, podrá haber análisis de más de una hoja pero no dos análisis en una sola hoja) correspondientes a todos y cada uno de los conceptos del catálogo publicado para cotizar (Anexo 1). Estos deberán componerse de la suma de los costos directos (materiales, mano de obra, maquinaria), el % de indirectos + más el % de utilidad del contratista, de acuerdo al formato descrito en el Anexo 5-A, excepto los casos que por su naturaleza, por patente propia o que por emergencia sean requeridos por adjudicación directa.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

J) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y/o servicios requeridos y cada una de sus especificaciones;

El licitante ELECTROMECAÁNICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que en el Anexo 5-A (análisis de precios unitarios) específicamente en el concepto 2.1 no incluye el material para acidar la superficie, además en el concepto 5.1 no incluye materiales para los resanes y cinta para la protección de puertas y ventas, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo 1 (catálogo de conceptos); lo anterior con fundamento en el

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

punto 5 inciso H), punto 5.1 inciso G) y H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

H) La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes BASES, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el **ANEXO 1 (catálogo de conceptos)**, y/o ANEXOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS al catálogo de conceptos, en caso de que así lo requiera la convocante, así como utilizar obligatoriamente los formatos de reportes de servicios instituidos para cada servicio de mantenimiento preventivo, que complementen a estas **BASES**. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta

5.1 Características adicionales de las propuestas:

G) En los análisis de precios unitarios (Anexo 5-A), la sección de materiales deberá estar debidamente desglosada, no se aceptarán dos o más materiales integrados como un solo insumo y se deberá especificar marca y modelo de equipos y materiales, y nunca usar la palabra equivalente o similar.

H) Deberá estrictamente presentar el **Anexo 5-A en tarjetas de análisis de precios unitarios impresos en hojas membretadas** (un análisis por cada concepto y máximo un análisis en cada hoja, podrá haber análisis de más de una hoja pero no dos análisis en una sola hoja) correspondientes a todos y cada uno de los conceptos del **catálogo publicado para cotizar (Anexo 1)**. Estos deberán componerse de la suma de los costos directos (materiales, mano de obra, maquinaria), el % de indirectos + más el % de utilidad del contratista, de acuerdo al formato descrito en el **Anexo 5-A**, excepto los casos que por su naturaleza, por patente propia o que por emergencia sean requeridos por adjudicación directa.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

J) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y/o servicios requeridos y cada una de sus especificaciones;

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, No cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que en el Anexo 5-A (análisis de precios unitarios) específicamente en el concepto 2.1 no incluye el material para acidar la superficie, además en el concepto 5.1 no incluye materiales para los resanes y cinta para la protección de puertas y ventanillas, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo 1 (catálogo de conceptos); lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso H), punto 5.1 inciso G) y H) y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

H) La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes BASES, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el **ANEXO 1 (catálogo de conceptos)**, y/o ANEXOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS al catálogo de conceptos, en caso de que así lo requiera la convocante, así como utilizar obligatoriamente los formatos de reportes de servicios instituidos para cada servicio de mantenimiento preventivo, que complementen a estas **BASES**. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta

5.1 Características adicionales de las propuestas:

G) En los análisis de precios unitarios (Anexo 5-A), la sección de materiales deberá estar debidamente desglosada, no se aceptarán dos o más materiales integrados como un solo insumo y se deberá especificar marca y modelo de equipos y materiales, y nunca usar la palabra equivalente o similar.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

H) Deberá estrictamente presentar el **Anexo 5-A en tarjetas de análisis de precios unitarios impresos en hojas membretadas** (un análisis por cada concepto y máximo un análisis en cada hoja, podrá haber análisis de más de una hoja pero no dos análisis en una sola hoja) correspondientes a todos y cada uno de los conceptos del **catálogo publicado para cotizar (Anexo 1)**. Estos deberán componerse de la suma de los costos directos (materiales, mano de obra, maquinaria), el % de indirectos + más el % de utilidad del contratista, de acuerdo al formato descrito en el **Anexo 5-A**, excepto los casos que por su naturaleza, por patente propia o que por emergencia sean requeridos por adjudicación directa.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

J) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y/o servicios requeridos y cada una de sus especificaciones;

El licitante **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA.	\$ 479,188.20
MBL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 392,115.44
CHRISTIAN GARCIA MERINO	\$ 326,986.67
SACIP, S.A. DE C.V.	\$ 561,248.69

La propuesta presentada por la empresa **MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta se encuentra 36.25% treinta y seis punto veinticinco por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que no es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran arriba del precio del estudio de mercado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **MBL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta se encuentra 11.50% once punto

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

cincuenta por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que no es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran arriba del precio del estudio de mercado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **CHRISTIAN GARCÍA MERINO.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 15.79% quince punto setenta y nueve por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 7.02% siete punto cero dos por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta se encuentra 59.59% cincuenta y nueve punto cincuenta y nueve por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que no es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran arriba del precio del estudio de mercado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
CHRISTIAN GARCÍA MERINO.	\$ 281,885.06

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 05-03-2021, para la contratación del servicio del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFÓN, PINTURA, ZOCLO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA SECRETARÍA DE SALUD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **CHRISTIAN GARCÍA MERINO** a quien se le asigna por un monto de hasta \$326,986.67 M.N. (TRECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 67/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 8 ocho hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

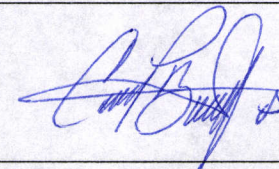
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-03-2021

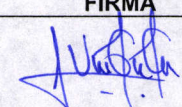
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

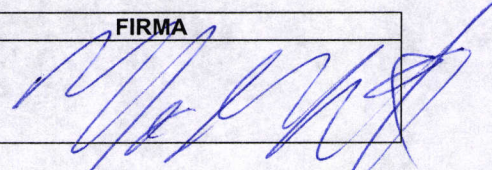
POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Pedro Briones Casillas	Secretario Técnico Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

Propuestas 1-5
1/8

SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFÓN, PINTURA, ZOULO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (CECA) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA		MBL INGENIERIA, S.A. DE C.V.		CHRISTIAN GARCIA MERINO		ACVIGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		ELECTROMECANICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.			P.C.=(P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7)/7
PLAFON															
1				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.1	Retiro sin recuperación de panel de plafón suspendido de 60 x 60 cm. Incluye: escaleras, mano de obra, acopio y retiro del material fuera de la obra, limpieza al terminar los trabajos, y todo lo necesario para su correcta elección.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
				\$ 100.95	\$ 75,712.50	\$ 42.10	\$ 31,575.00	\$ 20.33	\$ 15,247.50	\$ 39.94	\$ 29,955.00	\$ 31.07	\$ 23,302.50	\$ 41.43	\$ 31,070.36
1.2	Suministro y colocación de panel para plafón suspendido, de 61 x 61, marca: Armstrong o similar, modelo fissured 705, o similar, según marca. Incluye: material y mano de obra, recortes, escaleras, limpieza del canal existente, así como todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	750.00	\$ 176.64	\$ 132,480.00	\$ 225.31	\$ 168,982.50	\$ 150.64	\$ 112,980.00	\$ 169.18	\$ 126,885.00	\$ 88.83	\$ 66,622.50	\$ 199.96	\$ 149,973.21
2	PISO														
2.1	Suministro y colocación de loseta cerámica, en piso. Marca: INTERCERAMIC. Modelo: Sayulita. color Riviera gray med. 33 x 33 cms. asentado con pegajoso, piso sobre piso y juntador color gris. Incluye: limpieza y preparación de la superficie, acabado de la superficie previa a la aplicación, recortes, desperdicios y acarreos, herramienta, materiales, mano de obra.			\$ 560.45	\$ 16,813.50	\$ 358.20	\$ 10,746.00	\$ 317.37	\$ 9,521.10	\$ 350.21	\$ 10,506.30	\$ 811.04	\$ 24,331.20	\$ 487.63	\$ 14,628.77
2.2	Suministro y colocación de zócalo de 11 cm de altura, en muros y escalera. Marca: INTERCERAMIC. Modelo: Sayulita. color Riviera gray. Formato: 33 x 33 cms. asentado con pegajoso y juntador color gris. Incluye: material, mano de obra, herramienta, recortes, desperdicios y acarreos, limpieza al terminar el trabajo.	m2	30.00	\$ 303.63	\$ 48,580.80	\$ 142.81	\$ 22,846.60	\$ 122.73	\$ 19,636.80	\$ 85.75	\$ 13,720.00	\$ 198.14	\$ 31,702.40	\$ 151.19	\$ 24,191.09
3	VENTANAS														
3.1	Retiro sin recuperación de ventanas de herrería y celosías de vidrio, medida: 3.50 mts x 0.70 mts. Incluye: herramienta, mano de obra, elevaciones, acopio y retiro fuera del inmueble.			\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
				\$ 1,205.47	\$ 4,821.88	\$ 1,261.03	\$ 5,044.12	\$ 413.93	\$ 1,655.72	\$ 384.90	\$ 1,539.60	\$ 1,864.22	\$ 7,456.88	\$ 845.07	\$ 3,380.29
3.2	Suministro e instalación de ventana de aluminio natural anodizado de 2" y cristal claro de 6 mm. medidas: 3.50 x 0.70 mts. consta de 1 fijo al centro de 1.50 x 0.70 mts. y dos laterales contrados de 1 x 0.70 mts. Incluye: material, mano de obra, elementos de sujeción, elevaciones, empaques, tornillería, ajustes, recortes y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	4.00	\$ 1,244.51	\$ 4,978.04	\$ 4,871.76	\$ 19,487.04	\$ 7,769.44	\$ 31,077.76	\$ 5,476.18	\$ 21,904.72	\$ 10,894.56	\$ 43,578.24	\$ 6,583.61	\$ 26,343.43
		pza	4.00												

FOR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Ossillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanessa Seisne García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Alvaro Leyva Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VOSO
C. Luis Mammola Rodríguez Cervantes
Dirección de Ingeniería y Racionalización de Espacios

Lic. María Fátima Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

Propuestas 1-5
2/8

SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFÓN, PINTURA, ZOCLO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (CECA) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.3	Suministro e instalación de vinil esmerilado en vidrio, en franjas horizontales de 3 cm de grosor, dejando una separación de 6 mm entre cada franja, medida: 3.40 x 1.60 mts, incluye: material, mano de obra, herramienta, limpieza al terminar el trabajo y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	5.50	\$ 620.95	\$ 3,415.23	\$ 363.48	\$ 1,999.14	\$ 583.38	\$ 3,208.59	\$ 351.60	\$ 1,933.80	\$ 134.77	\$ 741.24	\$ 908.57	\$ 4,997.14
4	CARPINTERÍA														
4.1	Servicio de mantenimiento a puerta de madera tipo tambor, por ambos lados, consta de: lijado de barniz, resanes, detallado, aplicación de laca tono igual al existente, con pistola de composición, medida: 2.50 mts x 0.95 mts, incluye: marcos, jambas, material, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta elección.	pza	3.00	\$ 2,331.02	\$ 6,993.06	\$ 1,549.49	\$ 4,648.47	\$ 4,763.58	\$ 14,290.74	\$ 3,914.93	\$ 11,744.79	\$ 1,477.54	\$ 4,432.62	\$ 2,772.73	\$ 8,318.18
4.2	Servicio de mantenimiento a barandal de madera, consta de: lijado de barniz, resanes, detallado, aplicación de laca tono igual al existente, incluye: marcos, jambas, material, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta elección.	ml	20.00	\$ 531.86	\$ 10,637.20	\$ 626.79	\$ 12,535.80	\$ 944.10	\$ 18,882.00	\$ 535.65	\$ 10,717.00	\$ 195.79	\$ 3,915.80	\$ 583.96	\$ 11,679.29
4.3	Reposición de chapa para puerta de madera, modelo: Sevilla 9805, marca: Jeko, o equivalente. Incluye: reitro con recuperación de chapa existente, suministro y colocación de chapa nueva, material, mano de obra, tonillería, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	3.00	\$ 893.78	\$ 2,681.34	\$ 759.07	\$ 2,277.21	\$ 831.22	\$ 2,493.66	\$ 868.39	\$ 2,605.17	\$ 785.38	\$ 2,356.14	\$ 812.56	\$ 2,437.68
5	PINTURA														
5.1	Suministro y aplicación de pintura vinilacrilica, base agua, tonal de castaño equivalente, a dos, manos en muros interiores, hasta 2.50 mts de altura, color blanco, incluye: preparación de la superficie, resanes menores, protección de pisos y mobiliario con plástico, protección de marcos de puertas y ventanas con cinta, andamios, escaleras, mano de obra, herramienta, limpieza, y todo lo necesario para su correcta elección.	m2	540.00	\$ 186.82	\$ 100,882.80	\$ 86.46	\$ 46,688.40	\$ 69.42	\$ 37,486.80	\$ 77.26	\$ 41,720.40	\$ 49.35	\$ 26,649.00	\$ 89.22	\$ 48,180.34
5.2	Suministro y elaboración de rótulos, con leyenda: " CECAU, CACA Y SEC. DE SALUD" diseño y color según muestra autorizada por la secretaría de salud, medidas: 90 cm x 90 cm, incluye: mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta elección.	pza	3.00	\$ 715.89	\$ 2,147.67	\$ 1,474.68	\$ 4,424.04	\$ 2,418.09	\$ 7,254.27	\$ 865.53	\$ 2,596.59	\$ 1,880.10	\$ 5,640.30	\$ 1,359.70	\$ 4,079.10
5.3	Suministro y elaboración de rótulos, con ascudo y leyenda: " GOBIERNO DE JALISCO" diseño y color según muestra autorizada, medidas: 120 cm x 120 cm, incluye: mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta elección.	pza	1.00	\$ 1,065.28	\$ 1,065.28	\$ 2,585.55	\$ 2,585.55	\$ 2,731.88	\$ 2,731.88	\$ 1,653.07	\$ 1,653.07	\$ 2,653.27	\$ 2,653.27	\$ 2,053.10	\$ 2,053.10

POR LA DEPENDENCIA EQUILENTE
Lic. Pedro Briones Castillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ara. Vanessa Salazar Gatica Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Anaid L. Ortiz de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones.

VOTO
C. Luis Manuel Rodríguez Capriles
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Estela Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

Propuestas 1-5
3/8

SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN ADICIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFON, PINTURA, ZOCCO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (CECA) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
5.4	suministro y elaboración de rótulos, con escudo y leyenda, "CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE ADICIONES - GUADALAJARA", diseño y color segun muestra autorizada, medidas: 6 m x 120 cm. Incluye: mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta elección.	pza	1.00	\$ 1,883.98	\$ 1,883.98	\$ 4,187.68	\$ 4,187.68	\$ 5,418.24	\$ 5,418.24	\$ 3,764.10	\$ 3,764.10	\$ 3,248.00	\$ 3,248.00	\$ 3,408.64	\$ 3,408.64
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				123.41%		100.99%		84.21%		84.02%		73.68%		
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				136.25%		111.50%		92.98%		92.77%		81.35%		
	TIEMPO DE EJECUCION				25 D.N.		25 D.N.		25 D.N.		25 D.N.		25 D.N.		
	ANTICIPO				50%		0%		0%		0%		50%		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		
	SOLICITUD DE ACLARACIONES, Y EL CORREO DE CONTESTACION (ANEXO 2)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI		SI		SI		SI		
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLG. FISCALES (ANEXO 4B)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLG. IMSS (ANEXO 4C)				SI		SI		SI		SI		SI		
	DECLARACION DE APORTACION CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI		SI		SI		SI		
	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Castillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Aro Vaneza Salazar García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Alvaro Leydon de Guayana Macías
Director General de Operaciones.

VOS
C. Luis Manuel Rodríguez Navarro
Director de Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisición

DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

478

LAS ADICIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

Notas: LA PROPUUESTA 1(P1) en su propio anexo fichas LA PROPUUESTA 4(P4) en el concepto 2.1 y 5.1 no incluye todos los materiales necesarios, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 (catálogo de conceptos), lo anterior con fundamento en el Anexo 1 (catálogo de conceptos), lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso G) y H), y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa; técnicas: LA PROPUUESTA 5(P5) en el concepto 2.1 y 5.1 no incluye todos los materiales necesarios incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 (catálogo de conceptos), lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso G) y H), y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa; técnicas: LA PROPUUESTA 6(P6) en el concepto 2.1 y 5.1 no incluye todos los materiales necesarios, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 (catálogo de conceptos), lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso H), punto 5.1 inciso G) y H), y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa; técnicas: LOS SIGUENTES LICITANTES NO COTIZARON: PROGRAMAS Y ORGANIZACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES Y ERO, S.A. DE C.V.; ECO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS EMPRESARIALES JURIN, S.A. DE C.V.; DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Britones Castillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contralías Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Salene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Alvaro Ladrón de Guevara Macias
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Maña Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFÓN, PINTURA, ZOCLO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)			
				CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7)/7			
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE		
1	PLAFON																
1.1	Retiro sin recuperación de panel de plafón suspendido de 60 x 60 cm. Incluye: escaleras, mano de obra, acopio y retiro del material fuera de la obra, limpieza al terminar los trabajos, y todo lo necesario para su correcta ejecución.			\$	-	\$	-										
				\$	16.89	\$	12,667.50	\$	38.71	\$	29,032.50						
1.2	Suministro y colocación de panel para plafón suspendido, de 61 x 61, marca: Armstrong o similar, modelo fissured 705, o similar, según marca. Incluye: material y mano de obra, recorres, escaleras, limpieza del canal existente, así como todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	750.00	\$	202.26	\$	151,695.00	\$	386.89	\$	290,167.50			\$	41.43		
															\$	31,070.36	
2	PISO	pza	750.00	\$	-	\$	-							\$	199.96	\$	149,973.21
2.1	Suministro y colocación de loseta cerámica, en piso. Marca: INTERCERAMIC Modelo: Sagulla, color Riviera gray med. 33 x 33 cms, asentado con pegajoso, piso sobre piso y juntas color gris, incluye: limpieza y preparación de la superficie, acido de la superficie previa a la aplicación, recorres, desperdicios y acarreos, herramienta, materiales, mano de obra.																
				\$	698.55	\$	20,956.50	\$	317.56	\$	9,526.80						
2.2	Suministro y colocación de zoclo de 11 cm de altura, en muros y escalera. Marca: INTERCERAMIC Modelo: Sagulla, color Riviera gray, Formato: 33 x 33 cms, asentado con pegajoso y juntas color gris. Incluye: material, mano de obra, herramienta, recorres, desperdicios y acarreos, limpieza al terminar el trabajo.	m2	30.00											\$	487.63	\$	14,628.77
				\$	109.58	\$	17,532.80	\$	95.72	\$	15,315.20						
3	VENTANAS	ml	160.00	\$	-	\$	-							\$	151.19	\$	24,191.09
3.1	Retiro sin recuperación de ventanas de herrería y celosías de vidrio, medidas: 3.50 mts x 0.70 mts. Incluye: herramienta, mano de obra, elevaciones, acopio y retiro fuera del inmueble.			\$	207.95	\$	831.80	\$	578.01	\$	2,312.04						
3.2	Suministro e instalación de ventana de aluminio natural anodizado de 2" y cristal claro de 6 mm, medidas: 3.50 x 0.70 mts, consta de 1 fijo al centro de 1.50 x 0.70 mts, y dos laterales corredizos de 1 x 0.70 mts, incluye: material, mano de obra, elementos de sujeción, elevaciones, empaques, tornillería, ajustes, recorres y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	4.00	\$	3,183.70	\$	12,734.80	\$	12,645.10	\$	50,580.40			\$	845.07	\$	3,380.29
		pza	4.00											\$	6,583.61	\$	26,334.43

FOR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Castillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selaño García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Luis Manuel Rodríguez Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

VOBO
C. Luis Manuel Rodríguez Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFÓN, PINTURA, ZOCLO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.3	Suministro e instalación de vinil esmerilado en vidrio, en franjas horizontales de 3 cm de grosor, dejando una separación de 6 mm entre cada franja, medidas: 3.40 x 1.60 mts. Incluye: material, mano de obra, herramienta, limpieza al terminar el trabajo y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	5.50	\$ 1,001.28	\$ 5,507.04	\$ 3,304.53	\$ 18,174.92							\$ 908.57	\$ 4,997.14
4.1	Servicio de mantenimiento a puerta de madera tipo tambor, por ambos lados, consta de: lijado de barniz, resanes, detallado, aplicación de laca tono igual al existente, con pistola de compresión, medidas: 2.50 mts x 0.95 mts. Incluye: marcos, jambas, material, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta elección.	m2	3.00	\$ 2,611.42	\$ 7,834.26	\$ 2,761.11	\$ 8,283.33							\$ -	\$ -
4.2	Servicio de mantenimiento a barandil de madera, consta de: lijado de barniz, resanes, detallado, aplicación de laca tono igual al existente, Incluye: marcos, jambas, material, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta elección.	m2	20.00	\$ 864.57	\$ 17,291.40	\$ 388.79	\$ 7,775.80							\$ 583.96	\$ 11,679.29
4.3	Reposición de chapa para puerta de madera, modelo: Sevilla 9805, marca: Jalo, o equivalente. Incluye: refino con recuperación de chapa existente, suministro y colocación de chapa nueva, material, mano de obra, tronzillera, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	3.00	\$ 600.06	\$ 1,800.18	\$ 950.02	\$ 2,850.06							\$ 812.56	\$ 2,437.68
5	PINTURA														
5.1	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica, base agua, tonal de castaño equivalente, a dos, manos en muros interiores, hasta 2.50 mts de altura, color blanco. Incluye: preparación de la superficie, resanes menores, protección de pisos y mobiliario con plástico, protección de marcos de puertas y ventanas con cinta, andamios, escaleras, mano de obra, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta elección.	m2	540.00	\$ 78.90	\$ 42,606.00	\$ 76.35	\$ 41,229.00							\$ 89.22	\$ 48,180.34
5.2	Suministro y elaboración de rótulos, con leyenda, "CECAJ, CAPA Y SEC. DE SALUD" diseño y color según muestra autorizada por la secretaría de salud, medidas: 90 cm x 90 cm. Incluye: mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta elección.	m2	3.00	\$ 799.11	\$ 2,397.33	\$ 1,364.50	\$ 4,093.50							\$ 1,359.70	\$ 4,079.10
5.3	Suministro y elaboración de rótulos, con escudo y leyenda, "GOBIERNO DE JALISCO", diseño y color según muestra autorizada, medidas: 120 cm x 120 cm. Incluye: mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta elección.	m2	1.00	\$ 1,025.95	\$ 1,025.95	\$ 2,656.72	\$ 2,656.72							\$ 2,053.10	\$ 2,053.10

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Lic. Pedro Birones Casillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arc. Vanessa Sotelo García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Alvaro Lugo Rodríguez Marías
Dirección General de Operaciones.

Visto
C. Luis Manríquez Rodríguez Cervantes
Dirección General de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 05-03-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

Propuestas 6-10 (2)

SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN ADICIONES GUADALAJARA (TRABAJO DE PISO, PLAFON, PINTURA, ZOCLO Y VENTANA) PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (CECAJ) DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.L.	IMPORTE	P.L.	IMPORTE	P.L.	IMPORTE	P.L.	IMPORTE	P.L.	IMPORTE	P.L.	IMPORTE
5.4	suministro y elaboración de rótulos, con escudo y leyenda. "CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE ADICIONES - GUADALAJARA". diseño y color segun muestra autorizada, medidas: 6 m x 120 cm. Incluye: mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$ 3,521.19	\$ 3,521.19	\$ 1,837.31	\$ 1,837.31							\$ 3,408.64	\$ 3,408.64
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								
					89.15%		144.54%								
					98.42%		159.59%								
					25 D.N.		25 D.N.								
					0%		0%								
					1 AÑO		1 AÑO								
					SI		SI								
					SI		SI								
					SI		SI								
					SI		SI								
					CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
					CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
					SI		SI								
					SI		SI								
					SI		SI								
					DECLARACION DE APORTACION CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)										
					PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 5)										
					ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)										

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Castillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco

APROBADO
C. Alvaro Latorre de Guzmán Macías
Director General de Operaciones.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adjudicatarios

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

IMPORTE INCLUYE I.V.A.

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.; ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A. DE C.V.; DUSAN SUPERVISION, S.A. DE C.V.

APROBÓ
C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

Vobo
C. Luis Manuel Cabera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic Maña Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones